



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Paraná

CONVENIO PARTICULAR DE PASANTIAS EDUCATIVAS

---- Que con fecha.....de.....de....., la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Facultad Regional Paraná y CUIT N°.....suscribieron un CONVENIO MARCO DE PASANTIAS.-----

---- Que en ese entendimiento y de conformidad, entre , con domicilio social en , representada en este acto por , D.N.I....., con facultades suficientes, en adelante, LA EMPRESA, y el Sr./ Srta....., CUIL N°....., Alumno Regular de la Carrera de , Facultad Regional Paraná, Legajo N°..... , con domicilio real en , en adelante EL PASANTE, acuerdan celebrar el presente CONVENIO PARTICULAR DE PASANTIA, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: EL PASANTE declara conocer, aceptar y comprometerse a cumplir el régimen de Pasantías instaurado por la Ley N° 26.427, las disposiciones generales del CONVENIO MARCO DE PASANTIAS EDUCATIVAS, firmado y referenciado anteriormente dentro de cuyo espíritu y letra se desarrolla la Pasantía y el régimen disciplinario vigente en LA EMPRESA ---

SEGUNDA: LA EMPRESA encomienda a EL PASANTE las tareas de.....

TERCERA: La Pasantía se llevará a cabo por el término de: meses, desde el 01/07/2009 hasta el/...../..... cumpliendo un horario de.....(.....) .horas diarias, comprendidas entre las 00:00 horas y las 00:00 horas; de lunes a viernes.-----

CUARTA: La Pasantía se realizará en LA EMPRESA dentro del Área.....con domicilio en
.....
.....



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Paraná*

QUINTA: EL PASANTE percibirá, exclusiva y mensualmente, de LA EMPRESA entre el día 1 y 5. o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado o no laborable, la suma de Pesos.....(\$.....), en el ámbito de LA EMPRESA, en concepto de retribución en calidad de estímulo para viajes, gastos escolares y erogaciones derivadas del ejercicio de la pasantía.-----

SEXTA: EL PASANTE recibirá, conforme a las características de las actividades que realicen, todos los beneficios regulares y licencias que se acuerden al personal según se especifique en la reglamentación-----

SEPTIMA: El pasante se compromete a cumplir con los reglamentos y disposiciones internas de LA EMPRESA en donde se desarrollarán las pasantías, tales como observar las normas de seguridad, higiene, disciplina, etc. que rigen en la misma, considerarán a su vez como información confidencial toda la que reciban o lleguen a su conocimiento relacionada con actividades, clientes, proveedores, procesos, fórmulas, métodos, etc. a las que tengan acceso directa o indirectamente, fuere durante o después de la expiración del plazo del presente convenio. Asimismo se comprometen a la no realización de actividades políticas, religiosas o proselitistas de ninguna índole. En caso que correspondiere, LA U.T.N. y LA EMPRESA determinarán el régimen de propiedad intelectual de las creaciones e innovaciones que resulten de la actividad del pasante.-----

OCTAVA: LA EMPRESA incluirá a EL PASANTE en su Póliza de accidentes de trabajo (Aseguradora, Riesgos de Trabajo), de conformidad a la legislación vigente, durante el período de duración de la pasantía. Asimismo se otorgará al pasante una cobertura de salud cuyas prestaciones serán las previstas en la Ley 23.660 – Ley de Obras Sociales -----

NOVENA: El Señor.....CUIL N°....., asume por LA EMPRESA el carácter de “Tutor” y el Señor.....CUIL N°....., asume por LA UNIVERSIDAD el carácter de “Docente Guía”.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Paraná*

DECIMA: El presente Convenio deberá contar con el acuerdo de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL a los fines de su plena vigencia y validez.-----

----- En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para LA EMPRESA, otro para EL PASANTE y el restante para la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Facultad Regional Paraná, en la ciudad de Paraná, a los..... días del mes de de 2009.-----

POR LA EMPRESA

POR EL PASANTE

----- En la ciudad de Paraná, a los días del mes de de 2009, el Ing. Omar Berardi Decano de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Facultad Regional Paraná, y en su representación presta su acuerdo a los términos del presente CONVENIO PARTICULAR DE PASANTIAS EDUCATIVAS.-----